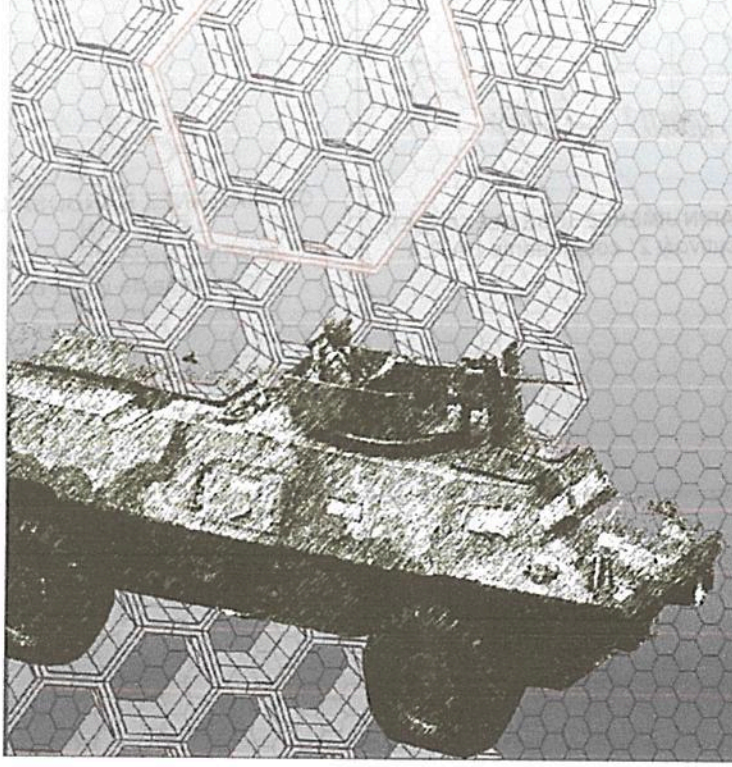
PARACAÍDAS TACTICO DE ALTO RENDIMIENTO
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE-ET 01477/INT-00





ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO: 2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN: 3
3. REQUISITOS: 4
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO: 13
5. MÉTODOS DE ENSAYO: 13
6. APÉNDICE: 14
7. ANEXOS: 154
8. CONTROL DE REVISIONES: 15

Elaboró	Revisó	Aprobó
CT. CARDOZO MORA CRISTHIAN Comandante proyectos especiales REGFE 1 SV. MACHADO MAHECHA JULIO Reemplazante segundo equipo de reconocimiento CP D BACOA	MY. MARIN JIMENEZ JOSE ALEXANDER Ejecutivo y 2° comandante BATLA	CR. MARTINEZ BARBOSA LUIS EDIGSON Jefe de Estado Mayor y 2do Comandante REGFE 1

1. OBJETO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos técnicos y los ensayos a los que se debe someter Paracaídas táctico de alto rendimiento para ser empleado por las Fuerzas Especiales del Ejército Nacional.

Esta Especificación técnica está sujeta a actualizaciones con el objeto que responda a las necesidades y exigencias Institucionales.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente especificación técnica se establecen los siguientes.

AAD Dispositivo de Apertura Automática: La función de este dispositivo es desplegar un paracaídas (generalmente la reserva) bajo ciertas circunstancias. El AAD debe trabajar a una altura determinada cuando la velocidad está por encima de cierto rango previamente especificado.

PARACAÍDAS: un artefacto diseñado para frenar las caídas mediante la resistencia generada por él mismo al atravesar el aire, logrando una velocidad de caída segura y prácticamente constante.

CÚPULA: Es un paracaídas de ala elíptica, de perfil aerodinámico, con paneles de superficie superior e inferior. En un procedimiento conocido como "ventilación cruzada del paracaídas" las entradas permiten que el aire fluya a través del paracaídas para igualar la presión externa del aire con la del interior de la cúpula. Los segmentos de apoyo mantienen la forma aerodinámica de la cúpula. Las costuras reforzadas sirven como puntos de fijación de las líneas de suspensión y los paneles de apoyo separan una celda en dos segmentos.

GRAN ALTURA-ALTA APERTURA (GA) (HAHO*): Operaciones realizadas a una altitud de salida de hasta 35.000 pies SNM y una altitud de apertura del paracaídas por encima de 6.000 pies SET.

GRAN ALTURA-BAJA APERTURA (GB) (HALO*): Operaciones realizadas a una altitud de salida de hasta 35.000 pies SNM y una altitud de apertura del paracaídas por debajo de los 6.000 pies SET.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENEDOR DE LA CÚPULA PRINCIPAL Y DE RESERVA DEL PARACAÍDAS: Se encuentra en la parte posterior del arnés, con el paracaídas de reserva en la parte superior y paracaídas principal en la parte inferior. : Este elemento posee cuatro aletas de cierre para cada compartimento que aseguran el paracaídas principal o el de reserva según el caso, los cuales están dentro de cada contenedor asegurados por un pasador:

CONTENEDOR MULTI-MISIÓN (MMS): es la evolución del sistema de contenedor, para incluir la capacidad de paracaídas de frenado (drogue).

SISTEMA SKYHOOK: sistema que permite que la apertura del paracaídas de reserva sea extraído del contenedor de forma más rápida.

LOOP: rizo ubicado en el contenedor del paracaídas con la finalidad de mantener las tapas del contenedor en su posición mediante un pin.

BOC Y HANDEL: método de apertura manual del paracaídas principal ubicada al fondo del contenedor.

CFM: unidad de medida que mide la cantidad de porosidad que tiene la tela.

ET: Especificación Técnica.
NTC: Norma Técnica Colombiana.
ISO: International Standard Organización.
NTMD: Norma Técnica Ministerio de Defensa.

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Establecer en los pliegos de condiciones el número de los Paracaídas tácticos de alto rendimiento requeridos y propósito de las mismas para el desarrollo de las pruebas técnicas, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5 métodos de ensayo y pruebas.

2.2.2. Se aclara que el proveedor debe asumir los costos que generen la realización de los ensayos y las que se consideren necesarios

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.3 Establecer en los pliegos de condiciones que el vendedor debe proporcionar los elementos que se requieran, para efectuar las pruebas correspondientes al numeral 5 métodos de ensayo y pruebas a realizar.

2.2.4 Establecer en los pliegos de condiciones el color requerido las los Paracaídas tácticos de alto rendimiento o si se requiere alguna combinación especial de colores de acuerdo a requerimiento de las fuerzas especiales.

2.2.5 En caso de ser requerido la entidad contratante podrá exigir al proveedor capacitar al personal designado para el uso de equipos antes de la manipulación de los mismos, teniendo en cuenta que quienes empleen estos equipos deben ser idóneos en el uso de estos equipos.

2.2.6 Establecer en los pliegos de condiciones que si se requiere algún tipo de empaque especial por tratarse de los Paracaídas táctico de alto rendimiento se debe acordar entre el proveedor y la unidad contratante.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Cada Paracaídas táctico de alto rendimiento debe tener como mínimo los siguientes accesorios:

- Cúpula principal
- Cúpula de reserva
- Contenedor MMS.
- DAA. Dispositivo de apertura automática versión militar
- Manija de operación del paracaídas principal.
- Sistema de doble bolsa
- Pilotillo accionado por resorte
- Sistema de apertura BOC
- Drogue de frenado
- Caja de almacenamiento
- Bolsa de recuperación

3.1.1 Cúpula principal. Cúpula principal de aspecto mediano, de nueve u once celdas que ofrece un incremento en la capacidad de desplazamiento, mientras mantiene la capacidad de aterrizaje en aéreas pequeñas usando frenos de aproximación.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2 Cúpula de reserva. Cúpula de reserva semi-elíptico de 9 u 11 celdas. Que ofrezca un incremento en la capacidad de desplazamiento. Debe Estar fabricado completamente de tela de nylón anti-desgarre 0-3 cfm

3.1.3 Contenedor MMS. Diseñado para operaciones HAHO – HALO, que permita al operador el porte de armas y equipos de combate.

3.1.4 AAD. Dispositivo de apertura automática versión militar. Es un dispositivo que abre el paracaídas de reserva cuando se cumplan unas condiciones especiales de altura y velocidad, otra característica es que cuando un paracaidista descienda sobre la zona de saltos (por ejemplo, la zona de saltos está en la montaña y desciendo al lado de la montaña hacia un valle) esta característica debe permitir a la unidad permanecer activa incluso por debajo de la zona de saltos programada originalmente. Si en esa misión la velocidad vertical excede la ventana de activación, entonces el AAD Militar en Modo Operacional debe contar el loop de cierre de la reserva.

3.1.5 sistemas de apertura del paracaídas principal, debe contar con sistemas de apertura del paracaídas principal, sistema de apertura BOC o handel y drogue de frenado.

3.1.6 Caja de almacenamiento. Con Cerradura, Rodante, de 50 Galones Tamaño grande de alta resistencia engancha con los ojos para candado. Caja Rodante 50 galones. 37 pulgadas (94 cm) de largo. 22 pulgadas (56 cm) de Ancho. 23 pulgadas (58 cm) de Alto. y. Bandeja de accesorios asas única se encuentra convenientemente en el mango de acero de extracción.

3.1.7 Bolsa de recuperación de paracaídas. Debe ser suficientemente grande para transportar el paracaídas y sus accesorios. Debe estar fabricado en materiales que brinden resistencia cuando se viaje al aire libre.

3.1.8 Declaración de conformidad del fabricante. El proveedor debe presentar declaración de conformidad emitida por la casa fabricante en idioma castellano con base en lo establecido en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo de apoyo establecido en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.

3.1.9 Manuales. Se deben entregar manuales de operación, mantenimiento, empaque y partes en idioma castellano en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.9 Manuales. Se deben entregar manuales de operación, mantenimiento, empaque y partes en idioma castellano en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente.

3.1.10 Cada Paracaídas táctico de alto rendimiento debe tener como mínimo el siguiente kit de repuestos a parte de sus accesorios:

- Manija de operación del paracaídas de reserva.
- Almohadilla de liberación del paracaídas principal.
- Manija de operación del paracaídas principal.
- Bolsa de despliegue de paracaídas principal
- Bolsa de despliegue de paracaídas de reserva con pilotillo y brida
- Pilotillo de resorte
- BOC
- 10 LOOPS de cierre de paracaídas principal
- Ventana de inspección de principal y reserva
- 20 Bolsas de elásticos
- 5 mts de tela Hibrido

3.1.11 Dispositivos de seguridad, apertura automática. Debe tener un dispositivo de apertura automática Militar

3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Características físicas de los paracaídas: Debe cumplir los requisitos específicos establecidos en la tabla 1.

Tabla 1. Características físicas de los Paracaídas tácticos de alto rendimiento

ESPECIFICACIONES	
CÚPULA PRINCIPAL	
DESCRIPCIÓN	El Paracaídas debe estar diseñado específicamente para misiones HAHO y HALO.
NÚMERO DE CELDAS	Nueve (9) a Once (11)
RELACIÓN DE ASPECTO	Desde 4:1 a 5,5:
ÁREA	360 ft² (33.4 m²) a 370 ft² (34 m²)
MÁXIMO PESO DE	de 165 a 220 kg

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

DESPLIEGUE	
ALTITUD DE DESPLIEGUE	914m AGL a 7620m MSL (610m AGL-7620m MSL)
VELOCIDAD DE AVANCE	20 - 45 Km/h
L:D	desde 4:1 a 5,5:1
TIPO DE MATERIAL DE LA CÚPULA	Hibrido: Nylon ripstop 0-3 cfm y recubierto de Nylon Ripstop (ZP)
CÚPULA DE RESERVA	
DESCRIPCIÓN	Debe ser un paracaídas de reserva semi-elíptico de 9 u 11 celdas. Debe estar fabricado completamente de tela de nylón anti-desgarre 0-3 cfm
	La reserva operacional: debe desempeñarse igual que el paracaídas principal en caso de tener que botar el paracaídas principal
	Debe estar gran altura alta apertura y gran altura baja apertura, con aperturas de hasta 25000 pies MSL (con capacidad de saltar a 35000 MSL)
RELACIÓN DE ASPECTO	Desde 4:1 a 5,5:1
ÁREA	360 ft² y/o 370 ft²
TIPO DE TELA	Nylon anti-rasgado 0-3 cfm
CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE Y CALIDAD	El proveedor debe anexar por escrito en idioma español o traducción oficial y debidamente apostilladas:
	Certificación de distribución o representación emitida por el fabricante.
	Certificación sobre la calidad técnica del proceso de fabricación de los elementos descritos, emitida por el fabricante.
CONTENEDOR / ARNÉS	
DESCRIPCION	Diseñado para operaciones HAHO – HALO, que permita al operador el porte de armas y equipo de combate.
	Debe tener características como, cubiertas magnéticas de tirantes, ventanas de inspección y asiento a alta altitud, debe permitir al usuario elegir entre un set completo de métodos de despliegue.
	Volumen de empaque del contenedor principal – hasta 1500 pulgadas cúbicas
METODOS DE	Paracaídas principal debe traer dos sistemas de apertura

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

DESPLIEGUE	manual asi: • BOC / handel • Drogue de frenado, ver figura 1
ESPECIFICACIONES	Anillo de cadera de arnés articulado completamente ajustable con tallas de elevación principal (M-L-W)
	Laterales, banda de cintura, correa de pecho y de piernas ajustables
	Mínimo Seis (06) puntos de fijación de carga, seis (06) bucles de estiba para armas, banda de cintura fija y manija de carga
	Cubierta del pin transparente de principal y reserva reemplazables
	Almohadilla trasera contorneada con canal de manguera de oxígeno y rizos de enrutamiento
ALTITUD DE DESPLIEGUE MÁXIMO	25000 – 35000 pies (7620 – 10668 metros). Dependiendo de la selección de las cúpulas y sistema de despliegue
ALTURA MINIMA DE DESPLIEGUE	1067 m (3500 pies) AGL
ALTERNATIVAS DE CÚPULA	Tamaño principal / reserva: 360 a 370 pies cuadrados.
PESO DEL ARNÉS / CONTENEDOR	17 – 25 libras (7 – 11.5 kg)
ACTIVACIÓN / TIPO DE DESPLIEGUE PRINCIPAL	Pilotillo en el fondo del contenedor (BOC / handel) Drogue de frenado ver figura 1
LÍNEA ESTÁTICA DE RESERVA	Estándar en todos los sistemas. Ubicado en el elevador principal derecho y/o sistema skyhook
ELEVADORES PRINCIPALES	Tipo 7 con bucle de salto. Alerones y elevadores principales alternos
ARNÉS AJUSTABLE	Tallas de elevación principal (M-L-W), correas laterales, bandas de pecho, banda de cintura y correas de piernas completamente ajustables.
UBICACIONES DE EMPUÑADURAS	Reserva interior, almohadilla de liberación del paracaídas de reserva externa/interna y principal externa
MATERIAL DEL CONTENEDOR	Cordura con mínimo 1000 denier / tela balística
COLOR	camuflaje militar tipo Woodland, multicam y/o beige
HARDWARE DE CORREAS DE	Eyector rápido

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

PIERNAS	
BOLSA DE OXÍGENO COMPATIBLES	Bolsa individual de 120 pulgadas cúbicas.
BOLSA DE EQUIPOS ESPECIALES (COMU NICACIONES)	El bolsillo de radio
DISPOSITIVO DE APERTURA AUTOMÁTICA AAD	
DESCRIPCIÓN	El AAD debe tener especificaciones militares, debe ser a prueba de agua. Unidad de control bajo pasador de reserva o en la cubierta del anillo. Ventana transparente sobre el pin de la reserva y sobre el AAD.
CARACTERÍSTICA ESPECIAL	Debe tener una característica especial que permita que el AAD Militar se comporte de modo diferente: cuando un paracaidista descienda sobre la zona de saltos (por ejemplo, la zona de saltos está en la montaña y desciendo al lado de la montaña hacia un valle) esta característica opcional debe permitir que la unidad permanezca activa incluso por debajo de la zona de saltos programada originalmente. Si en esa misión la velocidad vertical excede la ventana de activación, entonces el AAD Militar en Modo Operacional cortará el loop de cierre de la reserva. (Esta característica debe ser instalada y se debe indicar mediante una señal impresa en el lado izquierdo de la unidad de control).
LONGITUD, ANCHURA Y ALTURA DE LA UNIDAD DE PROCESO:	85x43x32 mm. (3 1/3 x 2 2/3 x 1 ¼ inch.)
LONGITUD, ANCHURA Y ALTURA DE LA UNIDAD DE CONTROL	65 x 18 x 6,5 mm. (2 ½ x ¾ x ¼ inch.)
LONGITUD, DIÁMETRO DE LA UNIDAD DE	43 x 8 mm. (1 5/8 x 3/8 inch.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CORTE:	
LONGITUD DEL CABLE DE LA UNIDAD DE CONTROL:	1200 mm. (47 1/3 inch.)
LONGITUD DEL CABLE DE LA UNIDAD DE CORTE	500 mm. (20 inch.)
VOLUMEN	150 cm^3 a 200 cm^3
PESO	232 g a 240g
TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO	Entre -50° y +71° C (+160° F y -58° F)
PRESIÓN DE ALMACENAMIENTO	De 200 a 1094 hPa (aproximadamente entre -2.140 y +38.633 pies MSL)
TEMPERATURA DE TRABAJO	Entre -32° C y +63° C * (+145ª F y -25ª F)
HUMEDAD MÁXIMA PERMISIBLE:	hasta 99,9% de humedad relativa
SISTEMA DE SEGURIDAD	El paracaídas tipo militar debe tener sistemas de seguridad que garanticen la operatividad del equipo en condiciones de emergencia. El proveedor debe garantizar que el paracaídas se libere del contenedor principal en caso de emergencia, asegurando que la cúpula de reserva no se despliegue hasta que el paracaídas principal se encuentre totalmente desplegado. Al momento de liberar la cúpula principal, el sistema debe facilitar que la cúpula de reserva se despliegue de manera inmediata extrayendo la bolsa donde se encuentra la cúpula de reserva. Adicionalmente, el sistema debe incluir un cordón de seguridad (Skyhook línea estática de la reserva con Collins Lanyard integrado).
VIDA ÚTIL	Garantizar mínimo diez (10) años o mil 1.000 saltos en condiciones normales de trabajo.
AÑO DE FABRICACIÓN	Garantizar que el elemento es de fabricación máximo de seis (6) meses antes de su adquisición, que el material es nuevo, no es repotenciado ni re manufacturado.
CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE Y CALIDAD	El proveedor debe anexar por escrito en idioma español o traducción oficial y debidamente apostilladas:
	Certificación de distribución o representación emitida por el fabricante.
	Certificación sobre la calidad técnica del proceso de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	fabricación de los elementos descritos en esta oferta, emitida por el fabricante.
GARANTÍA, ASISTENCIA TÉCNICA	El proveedor deberá garantizar el correcto funcionamiento de los elementos que componen cada elemento mínimo de dos (2) años, siguientes a la entrega a satisfacción del Ejercito Nacional de Colombia, garantizando un tiempo y garantía de suministro de repuestos en el país de mínimo dos (2) años.
	El proveedor para efectuar la reparación de componentes del elemento contará con un máximo de 30 días cuando se lleve a cabo en el país o máximo 90 días para reparación en el exterior. El plazo para la reparación en el exterior incluye el tiempo necesario para el transporte y trámites de exportación, importación y nacionalización a que haya lugar las ponderaciones y/o valor agregado correrán a cargo del proveedor.
	El proveedor se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellos, equipos, materiales y partes que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación, por un plazo mínimo de dos (2) años contado a partir de la fecha del recibo a satisfacción del sistema por parte del Ejercito Nacional de Colombia.
CAPACITACIÓN	El proveedor debe ofrecer un curso técnico de operación, ensamble, empaque y mantenimiento de primer nivel para mínimo tres (03) miembros del Ejército Nacional de Colombia en Tolemaida. El proveedor debe asumir los costos que generen la realización dicha capacitación.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE

3.3.1 Empaque. El proveedor debe garantizar la seguridad durante el transporte, almacenamiento y conservación de cada uno de los elementos que componen los Paracaídas tácticos de alto rendimiento incluyendo kit de accesorios y manual del operador en español tal como se indica en el numeral 3.1.6.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.3.2 Empaque individual. Todos los elementos que componen el paracaídas y sus accesorios deben venir debidamente embolsados de tal forma que no sufra daños o deterioro durante el transporte y almacenamiento.

3.2.2 Rotulado. Todos los elementos y partes del paracaídas y sus accesorios deben llevar sus respectivas etiquetas de fábrica debidamente grabados con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5-A1 y SILOG N°5-A2 referente a la identificación y clasificación del producto cada elemento debe llevar un rotulo con la siguiente información

Número y fecha del contrato
Nombre fabricante
Nombre del proveedor
País de origen
Numero de modelo y tipo
Numero de parte
Serial

El empaque colectivo debe contar con un rotulo que cuente con la siguiente información:

Nombre del producto
Nombre del proveedor
Fecha de fabricación.
Composición
País de origen
Fecha y número del contrato.
Cantidad
Unidad de medida
Recomendaciones de almacenamiento.
Recomendaciones de uso

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.1.1 Muestreo. El comité Técnico de recepción realizará protocolo de pruebas de recepción a cada uno de los elementos a adquirir, en cumplimiento de los requisitos generales, de empaque y rotulado a todos y cada uno de los elementos por sus características y complejidad.

.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. El número de aceptación para los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado es cero así mismo el número de rechazo es 1. Se hace la salvedad que cuando no se cumpla el criterio de aceptación se rechazara el equipo que no cumpla con los criterios de aceptación.

4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se debe cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.8

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Omitido

5. MÉTODOS DE ENSAYO:

5.1 PRUEBAS FUNCIONALES

5.1.1 Objetivo. Determinar el comportamiento de los paracaídas durante la apertura desempeño en vuelo y aterrizaje.

5.1.2 Método. Después de recibir los paracaídas completamente ensamblados, empacados y listos para saltar se les debe realizar dos (2) saltos a la totalidad de los paracaídas en caso que se presente una contingencia y los dos paracaídas fallen se debe llevar un tercer paracaídas de reserva T-11 R.

Nota 1. Luego de someter la totalidad de los paracaídas se verificará si cumplen con los requerimientos, citados en esta especificación técnica. El incumplimiento de los requisitos establecidos en esta especificación técnica generara el rechazo del equipo y por lo tanto se debe sustituir por uno nuevo.

6. APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Para la aplicación de las siguientes normas se debe utilizar la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia para su aplicación se debe consultar con la Dirección de Estructuración Técnica del Ejército.

NTC ISO 17050-1 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: requisitos generales.

NTC ISO 17050-2 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. parte 2: documentación de apoyo.

NTC ISO 2859-1 Procedimiento de muestreo para inspección por atributos. Parte 1. Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

6.2 ANTECEDENTES

OMITIDO

7. ANEXOS:

FIGURA 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

PARACAIDAS TACTICO DE ALTO RENDIMIENTO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE-ET 01477/INT-00

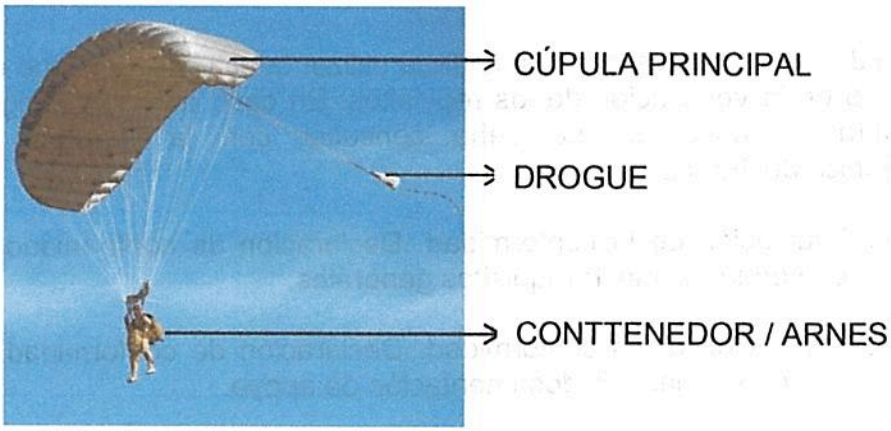


Imagen ilustrativa

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Especificación Técnica Inicial de acuerdo a requerimiento realizado por la División de Fuerzas Especiales mediante Oficio radicado N° 2020520000743243 de fecha 05 de febrero de 2020	19 Feb 2020

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial